

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 054 -2018-SUSALUD/S

Lima,

28 MAR. 2018

VISTOS:

El Acta de Comité de Planificación de la Capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas de fecha 28 de marzo de 2018, en la cual se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2018 y el Informe N° 153-2018/OGPER de fecha 28 de marzo del 2018 de la Oficina General de Gestión de las Personas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1158, publicado en el diario oficial El Peruano el 06 de diciembre de 2013, se disponen medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud por Superintendencia Nacional de Salud, constituyéndose como un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Salud, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público, cuyo artículo 3° señala que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) que las entidades públicas hacen a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. Asimismo, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública. La capacitación es parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;

Que, de conformidad con el artículo 135° del Libro I del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057 aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, el Plan de Desarrollo de las Personas es un instrumento de gestión de la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación laboral o profesional, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servidores civiles;



Que, en el literal b) del numeral 6.4.1.1 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE de fecha 08 de agosto de 2016, señala que entre las funciones del Comité de Planificación de la Capacitación, está el validar el Plan de Desarrollo de Personas elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces previo a la aprobación del titular de la entidad.

Que, el numeral 6.4.1.4, de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad, el cual se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, siendo su vigencia anual y se aprueba mediante resolución del titular de la entidad;

Que, con el acta de visto, el Comité de Planificación del PDP, validó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2018, en tanto éste ha tomado en cuenta : a)Objetivos estratégicos, visión y misión, estructura orgánica, número de servidores civiles, diagnóstico de necesidades de capacitación y fuente de financiamiento de SUSALUD; b)Se ha respetado el orden de prelación de actividades de capacitación establecido en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", el cual está en concordancia con el artículo 14 del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil; y c) Existe disponibilidad presupuestal, que se utilizará conforme al orden de prioridad de las actividades de capacitación establecidas. Por lo que, estando al marco legal reseñado, resulta pertinente aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD.;

Que, conforme al artículo 9 y literales d), o) y t) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA, la Superintendencia es el órgano de mayor jerarquía de la institución y tiene entre sus funciones organizar, dirigir y supervisar el funcionamiento de la entidad, aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas y expedir resoluciones que le correspondan en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, las que se encuentren en el ámbito de sus funciones y las que se le establezcan por norma legal, por lo que constituye el órgano competente para emitir la presente Resolución;

Con los vistos del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Gestión de las Personas, de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el "Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, conforme a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que el "Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD", sea presentado ante la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, para conocimiento, conforme lo dispone la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE de fecha 08 de agosto de 2016.



ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina General de Gestión de las Personas, notifique la presente Resolución y el PDP aprobado a los órganos de SUSALUD, para conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Oficina de Comunicación Corporativa la publicación de la presente Resolución en la Página Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese.

CARLOS MANUEL ACOSTA SAAL
SUPERINTENDENTE



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

**PLAN DE DESARROLLO
DE PERSONAS - PDP**

2018

INTRODUCCIÓN

Con fecha 09 de abril de 2009, se emitió la Ley No 29344 - Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud (LMAUS), que señala como objetivo establecer el marco normativo del Aseguramiento Universal en Salud en el Perú, a fin de garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la Seguridad Social en Salud, así como normar el acceso a las funciones de regulación, financiamiento, prestación y supervisión del aseguramiento.

Mediante el artículo 9 de la citada Ley, se crea la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud (SUNASA), como la instancia supervisora siendo un organismo público, técnico especializado, adscrito al MINSA, con autonomía técnica, funcional administrativa, económica y financiera, que cautela los derechos del asegurado ejerciendo competencias en materia de registro, autorización, regulación, supervisión, potestad sancionadora y demás precisadas en la Ley sobre las actividades vinculadas al aseguramiento universal en salud de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAAS) y de todas las entidades públicas, privadas o mixtas que ofrezcan servicios en la modalidad de pago regular y anticipado. Asimismo, ejerce competencias en materia de supervisión de la calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia de la provisión de las prestadoras de salud, registro y facultad sancionadora de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) vinculadas al aseguramiento universal en salud a fin de resguardar y garantizar el acceso pleno y progresivo de toda persona al aseguramiento en salud, bajo los principios de universalidad, solidaridad, unidad, integridad, equidad, irreversibilidad y de participación.



Con fecha 02 de abril de 2010, mediante Decreto Supremo N° 008-2010-SA, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, en el que se establecieron las disposiciones sobre los mecanismos de implementación del proceso de aseguramiento universal en salud (AUS) para el logro de sus objetivos.

Con la Ley N° 30073, el congreso de la Republica delegó al poder ejecutivo la facultad de legislar en materia de salud y fortalecimiento del Sector Salud.



En dicho contexto y, como parte del fortalecimiento del Sector, se identificó la necesidad de disponer acciones destinadas a fortalecer también funciones asignadas a SUNASA, ampliando el alcance de las mismas, no solo a las referidas al AUS sino también a promover, proteger y defender los derechos de las personas al acceso, supervisando que las prestaciones sean otorgadas con calidad, oportunidad, disponibilidad y aceptabilidad con independencia de quien las financie.

En ese sentido, con la publicación del Decreto Legislativo N° 1158, el 06 de diciembre de 2013, se establecieron las medidas concretas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la SUNASA, por la Superintendencia Nacional de Salud SUSALUD, con la finalidad de promover, proteger y defender los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, supervisando que las prestaciones sean otorgadas con calidad, oportunidad, disponibilidad y aceptabilidad, con independencia de quien la financie.

SUSALUD es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Salud, que cuenta con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; de carácter desconcentrada y sus competencias son de alcance nacional en Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) y Unidades de Gestión de IPRESS

Mediante Decreto supremo N° 008-2014-SA de fecha 10 de junio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, mediante el cual se define la estructura orgánica y des despliega las funciones a los diversos órganos.

Mediante Decreto Legislativo N° 1289 de fecha 28 de diciembre del 2016, se modifica los artículos 8, 16 literal a), 18, 19, 20 y 27 del Decreto Legislativo N° 1158, mediante los cuales se modifica las funciones generales, la conformación de la Alta Dirección, la conformación del Consejo Directivo, las funciones del Consejo Directivo, Requisitos para ser miembro del Consejo Directivo y el ámbito de competencia de las salas del tribunal.

La obligatoriedad de la elaboración y la presentación del Plan de Desarrollo de las Personas –PDP de SUSALUD se encuentra establecida en la Directiva - Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

El PDP 2018, propuesto responde a la necesidades de capacitación priorizadas de la Matriz Diagnostico de Necesidades de Capacitación MDNC, conforme a los lineamientos y criterios establecidos por SERVIR.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco Legal

- a) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- b) Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- c) Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- d) Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- e) Decreto Supremo N° 117-2017-PCM, que modifica la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".
- g) Decreto Supremo N° 020-2010-SA, Aprueba Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- h) Decreto Legislativo N° 1158, Decreto Legislativo que dispone medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud.
- i) Decreto Supremo N° 008-2014-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD.
- j) Decreto Legislativo N° 1289, que dicta disposiciones destinadas a optimizar el funcionamiento y los servicios de la Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD.
- k) Resolución de Superintendencia N° 071-2015-
- l) Resolución N° 015-2018-SUSALUD, que aprueba el Plan Operativo Institucional - Año 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD.

1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01

1 PERSONA EMPODERADAS PARA EL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN SALUD

Se orienta a: Promover y proteger los derechos en salud.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02

2 INSTITUCIONES SUPERVISADAS CUENTAN CON REGLAS DE JUEGO CLARAS Y OTORGAN SERVICIOS DE CALIDAD, CONFIABLES, SEGUROS Y SOSTENIBLES

Se orienta a:

- Reducir el riesgo de vulneración de derechos en salud ejerciendo acciones de supervisión y vigilancia oportunas y eficaces en el territorio nacional.
- Regular el funcionamiento de las entidades supervisadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03

3 DERECHOS EN SALUD RESTITUIDOS

Se orienta a:

- Fiscalizar el funcionamiento de las entidades supervisadas para la restitución de los derechos en salud de sus usuarios.
- Procurar medios alternativos de solución de controversias que surjan entre las entidades supervisadas y sus usuarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04

4 ORGANIZACIÓN EFECTIVA QUE TOMA DECISIONES CON BASE A INFORMACIÓN ÚTIL Y CONFIABLE Y CUENTA CON EQUIPO HUMANO COMPROMETIDO

Se orienta a:

- Garantizar la gestión estratégica de la información y el conocimiento.
- Lograr la gestión efectiva de los recursos de la organización.

1.3 Visión, Misión y Principios institucionales

1.3.1 Visión Institucional

En el año 2021 cada persona en el Perú tendrá la seguridad de que sus derechos en salud están protegidos, dada la confianza que genera la Superintendencia Nacional de Salud al ejercer su labor de una manera efectiva, oportuna, transparente y justa.

1.3.2 Misión Institucional

Protegemos los derechos en salud de cada peruano.

1.3.3 Valores institucionales

- **Gestión centrada en el usuario**

Actitud de servicio centrada en atender bien a los usuarios, que representan la razón de ser de nuestra entidad. El usuario debe ser atendido como nos gustaría que nos atiendan.

- **Orientación a Resultados**

Actitud que refleja la responsabilidad e identificación institucional generando valor en beneficio de los usuarios y a la sociedad, busca que el trabajo se oriente a materializar los fines en resultados.

- **Sentido de Urgencia**

Actitud orientada a brindar una respuesta de servicio que conduzca a la solución de problemas de manera proactiva e inmediata. Implica desarrollo de prácticas que permitan prever acciones que aseguren el buen manejo de situaciones considerando prioridad y oportunidad.

- **Integridad**

Implica actuar con rectitud, honestidad y transparencia

- **Confiabilidad**

Generada a partir del cumplimiento de nuestra promesa de valor, proyectando credibilidad, seguridad y confianza a través de nuestros actos y la calidad en los servicios que brindamos.

- **Imparcialidad**

Actuar con equidad e imparcialidad, basada en criterios objetivos y sin favoritismos. Practicar la no discriminación y la consolidación de la presencia incluyente de la Superintendencia Nacional de Salud en todo el territorio nacional.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA

2.1 Estructura Orgánica de SUSALUD

01. Órganos de Alta Dirección¹

- 01.1. Consejo Directivo
- 01.2. La Superintendencia
- 01.3. Secretaría General
- 01.4. Superintendencia Adjunta de Promoción y Protección de Derechos en Salud.
- 01.5. Superintendencia Adjunta de Supervisión
- 01.6. Superintendencia Adjunta de Regulación y Fiscalización

02. Órganos Resolutivos

- 02.1. Centro de Conciliación y Arbitraje
- 02.2. Tribunal de SUSALUD.

03. Órgano de Control Institucional

- 03.1. Órgano de Control Institucional

04. Órgano de Defensa Jurídica

- 04.1 Procuraduría Pública

05. Órganos de Administración Interna:

05.1. Órganos de Asesoramiento

- 05.1.1. Oficina General de Asesoría Jurídica
- 05.1.2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

05.2. Órganos de Apoyo

- 05.2.1. Oficina General de Administración
- 05.2.2. Oficina General de Gestión de las Personas

06. Órganos de Línea

- 06.1. Intendencia de Investigación y Desarrollo
- 06.2. Intendencia de Promoción de Derechos en Salud
- 06.3. Intendencia Protección de Derechos en Salud
- 06.4. Intendencia de Supervisión de Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento de Salud
- 06.5. Intendencia de Supervisión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
- 06.6. Intendencia de Normas y Autorizaciones
- 06.7. Intendencia de Fiscalización y Sanción.

07. Órganos Desconcentrados

- 07.1 Intendencias Macro Regionales

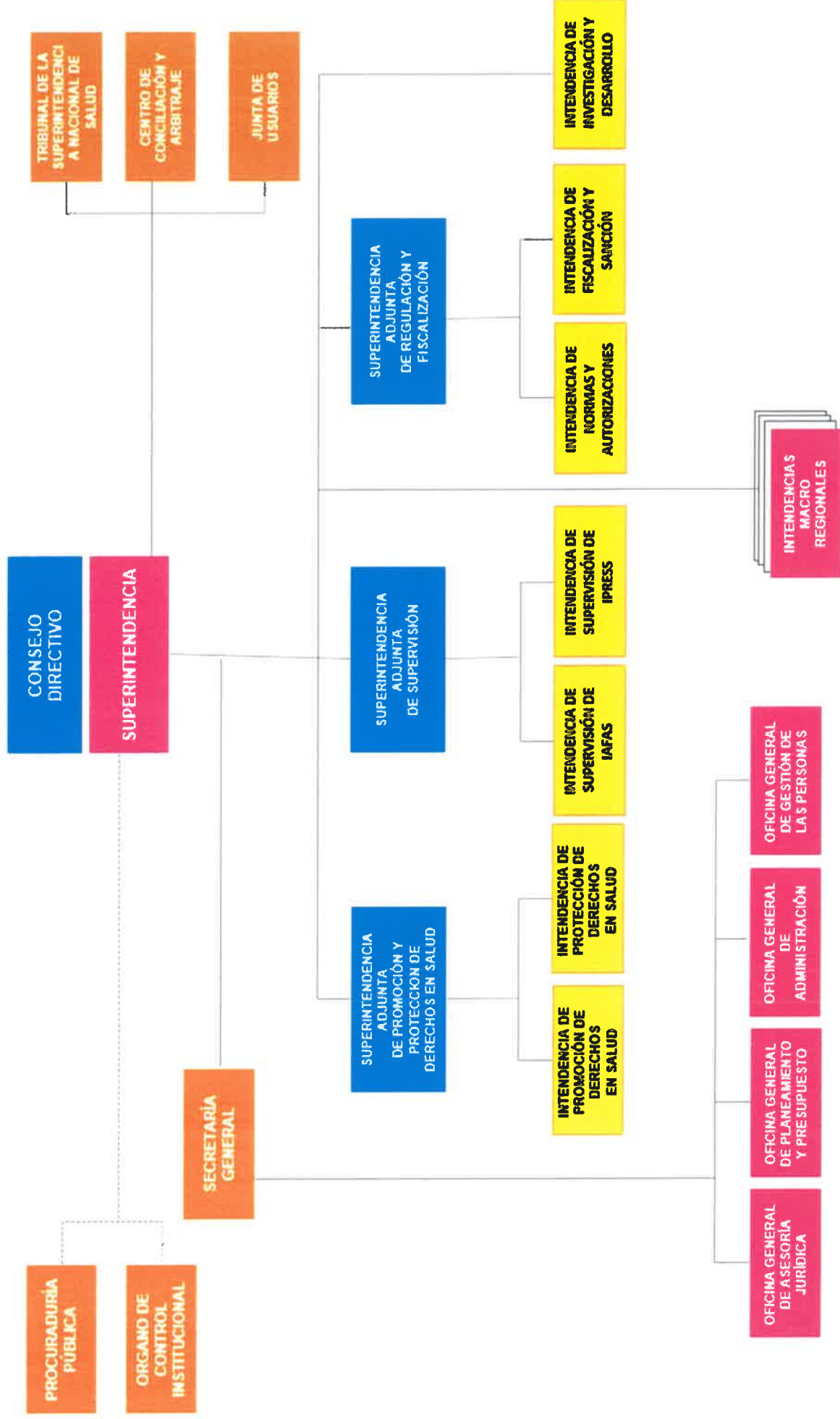
2.2 Organigrama

Ver en la página siguiente:

¹ Según el Decreto Legislativo 1289, las superintendencias adjuntas no forman parte de la estructura orgánica

De

Organigrama de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD



III. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Es el proceso sistemático de recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos, alineadas a las funciones de los perfiles de puestos y/o a los objetivos estratégicos de la entidad

3.1 Recolección de necesidades de Capacitación

La recolección de necesidades se inició con la remisión de la Matriz Diagnóstico de Necesidades de Capacitación a todas las dependencias mediante el Memorandum N° 176-2018/OGPER y los informes N° 096, 097, 098 y 099-2018/OGPER y culminó con la entrega de la información actualizada de las necesidades de capacitación por cada una de las dependencias a la Oficina General de Gestión de las Personas.

3.2 Identificación de Necesidades de Capacitación

Para la identificación de las necesidades de capacitación, se consolidó las matrices de Diagnóstico presentado por cada una de las dependencias en la Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Institucional de SUSALUD, conforme se puede apreciar en el Anexo N° 01 al presente documento.

3.3 Priorización de necesidades de capacitación

Para priorizar las capacitaciones que deberán incluirse en el Plan de Desarrollo de las personas se tomó en cuenta dos criterios: en primer lugar el código de prioridad señalado por las dependencias, conforme a lo establecido en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas, precitada. En segundo lugar, el rango de pertinencia que corresponde al valor asignado por la dependencia a la acción de capacitación, los mismos que han sido contrastados con los objetivos del Plan Estratégico institucional.

3.4 Métodos de evaluación de las acciones de capacitación

Para medir los resultados de las acciones de capacitación signadas en el PDP como nivel de evaluación se tomará en cuenta los tres niveles de medición, que a continuación se indican:

- **Reacción:** Mide la satisfacción de los colaboradores frente a las actividades de capacitación en las que participan.
- **Aprendizaje.** Mide los conocimientos adquiridos de acuerdo a los objetivos de aprendizaje.
- **Aplicación:** Mide el grado en el cual las competencias o conocimientos adquiridos se trasladan al desempeño de los colaboradores.

3.5 Población objetivo

La población objetivo al que estarán orientadas las acciones de capacitación del PDP 2018 son los colaboradores contratados bajo los regímenes laborales Decreto Legislativo 728 y Decreto Legislativo 1057, cuyo detalle se señala en el cuadro adjunto.

Reg. Lab.	Cantidad	Porcentaje
D. Leg. 728	58	18 %
D. Leg. 1057	261	82 %
Total	319	100 %

Fuente: Planilla del mes de marzo del año 2018.

3.6 Recursos

- **Presupuestales.** Según el PIM al mes de marzo del año 2018, se cuenta en la partida 2.3.2.7.3 por las fuentes de recursos ordinarios y Directamente recaudados con la suma de S/ 163.000,00 para la realización de las acciones de capacitación
- **Infraestructura.** Se cuenta con dos salas multiusos con capacidades para 30 personas
- **Personal.** Se cuenta con una especialista en Desarrollo Humano, que se ocupa del proceso de capacitación:

3.7 Tipo de Capacitación

De conformidad con el numeral 6.1.2.4. de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", antes citada, la Superintendencia Nacional del Salud – SUSALUD brindará solo el tipo de Capacitación de Formación Laboral (Cursos, Talleres, Conferencias, Diplomados, etc.). En razón que la Formación Profesional, solo está facultado para las entidades que cuenten con resolución de inicio podrán financiar Formación Profesional a los servidores civiles de carrera del nuevo régimen del servicio civil.

3.8 Responsables

El cumplimiento de la ejecución, seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2018 estará a cargo de la Oficina General de Gestión de las Personas, así como el seguimiento respectivo por parte del Comité de Planificación de la Capacitación de SUSALUD.

IV. ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz Diagnostico de Necesidades de Capacitación Institucional de SUSALUD

Anexo N° 02: Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2018

ANEXO 1
DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION - DNC

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	CART	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIPCION DE LA FUNCION DEL PUESTO O DEL SERVIDOR EN LA UNIDAD ORGANICA AL QUE PERTENECE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION MEJORADA	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO COSTOS DIRECTOS
											DE ASESORIA	DE DESARROLLO				
1	IFIS	INTERMEDIO (1) LEGAL (2 al 9) ASISTENTE LEGAL (10)	10	1. ARTURO CUBA TORRES 2. JORGE LUIS DAZ DEL OLMO UGARTE 3. LUIS ALBERTO GUTIERREZ CALDERON 4. JACQUELINE MANUEL VELAZQUEZ 5. MAGALY CONSERVACION SUAREZ 6. MELISSA TERESA PACHECO ALZAMORA 7. RONALD SEBASTIAN TARGO PEREZ 8. FERNANDO ALVARO GARCIA PEREZ 9. JORGE ALVARO SEGURA GARCERAN 10. LILIAN PABLO PLATA TERRAZAS	CONDUCIR EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCCIONADOR	ARGUMENTACION Y REDACCION JURIDICA	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8	X	B	PRESENCIAL	2° TRIM	4,500.00	
2	ISAFAS	ESPECIALISTA EN SUPERVISION ECONOMICO FINANCIERA (1 al 9) JEFE DE SUPERVISION ASISTENCIAL ADMINISTRATIVA Y DE ASESORAMIENTO (10) ESPECIALISTAS EN SUPERVISION DE PROCESOS ASISTENCIALES (11 al 13)	13	1. LUIS ALBERTO GUTIERREZ CALDERON 2. ANSEL FRANCISCO VELASQUEZ ZAPATA 3. MIRTHA VEGAS ROMERO 4. REEDY AUGUSTO CASTILLO TORRES 5. CARLOS CONSTANTINO URIBE GARCIA 6. SERGIO DAHL ANCOSES DANIELE 7. FERNANDO ANTONIO ALMONTE BORJA 8. CARLOS ALVIS TEJADA 9. LESLIE TELLERA PEREZ 10. LUIS ALBERTO GUTIERREZ CALDERON 11. FERNANDO ALVARO GARCIA PEREZ 12. JUAN ALBERTO CASAPARRA 13. ADIA YSABEL VALDONADO FELIX	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES ASOCIADAS A LOS ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE LOS PRESUPUESTOS Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	AUDITORIA EN SISTEMAS DE ASESORAMIENTO	FORMACION LABORAL	CURSO	B	9	X	C	PRESENCIAL	2° TRIM	5,200.00	
3	IPROM	ESPECIALISTA EN PARTICIPACION CIUDADANA (1) ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES (2) JEFE DE GESTION DE ACCIONES DE PROMOCION (3)	3	1. FARENE FERNANDEZ ZAMORA 2. RENZO MILEY POLO 3. JACQUELINE CASTILLO JAYME	ANIMAR A LAS PERSONAS EMPLEADAS PARA EL LÍNEA EJERCICIO DE SUS DEBERES EN LA PARTICIPACION Y VIGILANCIA CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS	COMUNICACION Y MANEJO ESTRATEGICO DE CRISIS	FORMACION LABORAL	CURSO	B	9	X	C	PRESENCIAL	2° TRIM	1,350.00	
4	ISAFAS	ESPECIALISTA EN SUPERVISION ECONOMICO FINANCIERA (1 al 9)	9	1. LUIS ALBERTO GUTIERREZ CALDERON 2. ANSEL FRANCISCO VELASQUEZ ZAPATA 3. MIRTHA VEGAS ROMERO 4. REEDY AUGUSTO CASTILLO TORRES 5. CARLOS CONSTANTINO URIBE GARCIA 6. SERGIO DAHL ANCOSES DANIELE 7. FERNANDO ANTONIO ALMONTE BORJA 8. CARLOS ALVIS TEJADA 9. LESLIE TELLERA PEREZ 10. LUIS ALBERTO GUTIERREZ CALDERON 11. FERNANDO ALVARO GARCIA PEREZ 12. JUAN ALBERTO CASAPARRA 13. ADIA YSABEL VALDONADO FELIX	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES ASOCIADAS A LOS ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE LOS PRESUPUESTOS Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	GESTION INTEGRAL DE RIESGO FINANCIERO	FORMACION LABORAL	CURSO	B	9	X	C	PRESENCIAL	2° TRIM	3,600.00	
5	OCC	AUDITOR PROFESIONAL (1 AL 4)	4	1. JORGE LUIS ANIBAL VILLARREAL 2. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA 3. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA 4. MARTIN MORALES URRUTIA	EJECUCION DE VERIFICACIONES Y REVISIONES DE AUDITORIA MEDIANTE EL USO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEGALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO LA CORRECTA Y TRANSPARENTE GESTION DE LOS RECURSOS Y BIENES DE LA INSTITUCION	ACTIVIDAD PROBATORIA Y FUNDAMENTACION JURIDICA PARA DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PARA AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8	X	B	PRESENCIAL	2° TRIM	2,000.00	
6	IPROT	TRANSVERSAL	29	VARIOS	ESTABLECER IMPLEMENTAR Y MONITOREAR LOS MECANISMOS DE PROTECCION DE LOS DATOS EN LA SALUD DE LOS USUARIOS DE LAS APAS E IPRES	COMUNICACION ASERTIVA Y TECNICAS DE PERSUASION	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	B	8	X	B	PRESENCIAL	2° TRIM	14,500.00	
7	IFIS/ PROCURADURIA	TRANSVERSAL	15	VARIOS	CONDUCIR EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCCIONADOR	DERECHO A LA SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8	X	B	PRESENCIAL	2° TRIM	9,000.00	
8	CECONAR	DIRECTOR (1) SECRETARIO GENERAL (2) JEFE DE CONCILIACION (3) JEFE DE GESTION DESCENTRALIZADA (4) JEFE DE PROMOCION DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS (5) ESPECIALISTA EN CONCILIACION (6)	6	1. EDGAR ALVARADO MARQUEZ 2. YURI CABEZAS LIMACO 3. SUE WU SANCHEZ 4. LILIANA BORDA LA BOTAGNEIRA 5. LUIS ALBERTO GUTIERREZ CALDERON 6. WILBERTA GONZALEZ RINCO	ES OBJETIVO DE DECORAR CONOCER Y RESOLVER LAS CONTROVERSIAS QUE SURTIEN EN LOS SERVIDORES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, ASI COMO ENTRE ESTOS Y LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, A TRAVES DE LOS MECANISMOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS	FACILITADORES DE COMUNICACION Y REDES HUMANAS	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8	X	B	PRESENCIAL	2° TRIM	3,600.00	
9	OFICOR	ESPECIALISTA COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISMO	1	JARILISKA SARAYUA GUAMAN	REDACCION DE NOTAS DE PRENSA	REDACCION PERIODISTICA MULTIMEDIA	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8	X	B	PRESENCIAL	2° TRIM	600.00	
10	INA	JEFE DE REGULACION (1) JEFE DE AUTORIZACIONES (2) ESPECIALISTA EN REGULACION ECONOMICO CONTABLE (3) ESPECIALISTA LEGAL (4 Y 5)	5	1. ROSA TERESA LISUMA AYLLON CABRERA 2. MARIA RAQUEL GOMEZ MANSLA 3. LILIANA CONSUELO MARTINEZ AMES 4. JORGE EFREN SANCHEZ ACOSTA 5. ROSA LILIANA MARTINEZ ACOSTA	GESTION NORMATIVA - DESARROLLO Y	REGULACION DE SERVICIOS PUBLICOS / SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8	X	B	PRESENCIAL	2° TRIM	2,990.00	

ANEXO 1

DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN - DNC

N°	ORGANISMO UNIDAD ORGANICA	PUESTO	CART	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	DESCRIBIR LA FUNCIÓN DEL PUESTO O EL OBJETO DE LA UNIDAD ORGANICA AL QUE APORTA LA CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN PROPUESTA	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CONVIO DE PROPIEDAD	RANGO DE EXPERIENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN		NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO COSTOS DIRECTOS
											DE MANEJA	DE MANEJO				
11	OGPER	ESPECIALISTA EN PLANILAS (1) ASISTENTE TECNICO EN PLANILAS (2)	2	1. MIGUEL VILLANO 2. EDISON LERMA	ORGANIZACIÓN EFECTIVA QUE TOMA DECISIONES CON BASE A INFORMACIÓN ÚTIL Y CONFIABLE Y COMPRENSIVO	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	8	X		B	PRESENCIAL	2° TRIM	1,600.00
12	IID	ESPECIALISTA EN POBLACION (1) ESPECIALISTA EN PROCESAMIENTO DE INFORMACION (2)	2	1. PERCY HUAMANI 2. KASHIRA MALA MARIA SOLEDAD	1) ANALIZAR LAS BASES DE DATOS DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS DETERMINAR LAS CAUSAS DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE PLANIFICACION Y ESTRATEGIAS ELABORACION Y DISEÑO DE REPORTES Y PUBLICACIONES ESTADISTICAS DE LA INSTITUCION	MINERIA DE DATOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	B	9	X		B	PRESENCIAL	2° TRIM	2,000.00
13	OGPP	DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (1) ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO (2) ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO (3) ESPECIALISTA EN PROCESOS (4)	4	1. DUNSKA TARGO VITO 2. CECILIA ANGLIO CAMPOS 3. JUAN CARLOS VILLANO 4. MELVIN CARRERA ZAVALLA	PRESTAR ASESORIA A LA ALTA DIRECCION Y A LAS DEMAS DEPARTAMENTOS DE SALUD EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE PLANIFICACION Y ESTRATEGIAS ACREDITACION DE LA GESTION PUBLICA E INVERSION PUBLICA	SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES (INVIERT PERU)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	B	8	X		B	PRESENCIAL	2° TRIM	4,000.00
14	OFICOR / OGPER	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION (1) ESPECIALISTA EN RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES (2) JEFE DE GESTION DEL TALENTO (3)	3	1. OLGA SANJUEZ 2. JANEI MEJIA 3. JOHANNA CENENO	GESTION ADMINISTRATIVA Y PLANEAMIENTO ORGANIZACIÓN EFECTIVA QUE TOMA DECISIONES CON BASE A INFORMACIÓN ÚTIL Y CONFIABLE Y COMPRENSIVO	ENDOMARKETING	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	8	X		B	PRESENCIAL	3° TRIM	2,400.00
15	OFICOR	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	1	JENNIFER VILA SOLANO	CREAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MARKETING ESTRATEGICO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	8	X		B	PRESENCIAL	3° TRIM	800.00
16	IPROT	TRANSVERSAL	51	VARIOS	ESTABLECER UN PROCESO Y CONSEGUIR ACTIVIDADES ORIENTADAS A PROTEGER LOS DERECHOS EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES	MEDIACION, TECNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DE CONFLICTOS Y COMUNICACION	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	B	8	X		B	PRESENCIAL	3° TRIM	25,500.00
17	ISITRESS	ESPECIALISTA EN SUPERVISION (1, 2, 3) ESPECIALISTA EN SUPERVISION DE LA CALIDAD (4) ESPECIALISTA EN ANALISIS DE DATOS (7) ESPECIALISTA EN SUPERVISION DE LA CALIDAD (8)	8	1. JOHANNA ESPINOZA ALATA 2. ALEX FLORES SUAREZ 3. BRIGIDA ISBETH HERRERA ERAS 4. CRISTIAN JARA CAMPOS 5. CRISTIAN VILLANO 6. CRISTIAN VILLANO 7. MIGUEL ANGEL RAMA VERGARA 8. OSCAR ESPINOZA FERNANDEZ	INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS CONSEGUIR LOS DERECHOS DE CUIDADO CONTINUALES, SEGUROS Y SOSTENIBLES	GESTION POR PROCESOS APLICADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	9	X		C	PRESENCIAL	3° TRIM	2,800.00
18	IPROM	ESPECIALISTA EN PROMOCION CIUDADANA (1-2) ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES (3) ESPECIALISTA EN ACCIONES DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION AL USUARIO (4)	4	1. LINDA PIEDRA MAYLA 2. JACQUELINE CASTILLO JIMENEZ 3. WALTER CASTILLO LAJEC 4. MONICA DEL POZO RIVAS	A PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS BY PERSONAS EMPLEADORAS PARA EL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN SALUD	TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICION DE CUENTAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	9	X		C	PRESENCIAL	3° TRIM	1,000.00
19	IPROM	INTERMEDIO DE LA INTENDENCIA DE PROMOCION DE ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES (2-3) ESPECIALISTA EN PARTICIPACION CIUDADANA (4) JEFE DE GESTION DE ACCIONES DE PROMOCION (5)	5	1. ELVA CAMPOS ZAVALLA 2. CARLOS CANACHO ALCANTARA 3. RENZO MOQUELO POZO 4. JACQUELINE CASTILLO JIMENEZ	1) DIFUSION 2) ALIARZA ESTRATEGICAS 3) CULTURA DE DERECHOS Y DERECHOS EN SALUD	COMUNICACION POLITICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	8	X		C	PRESENCIAL	3° TRIM	7,000.00
20	ISINAFAS/OGA/OCI	TRANSVERSAL	16	VARIOS	SUPERVISAR EL USO CORRECTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD MANEJO DE LA SEGURIDAD, CONTROL Y ACTUACION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE RELACIONES A LOS SISTEMAS DEL ESTADO, BIENES ESTATALES, CONTABILIDAD Y TESORERIA CONFORME A LAS LEYES Y NORMAS TECNICAS Y LEGALES VIGENTES	GESTION Y AUDITORIA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	9	X		C	PRESENCIAL	3° TRIM	7,200.00

ANEXO 1

DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION - DNC

ORGANISMO N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	CANT. CAPACITACION	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIPCION DE LA FUNCION DEL PUESTO QUE PUEDE O OBJETIVO DEL ORGANISMO O UNIDAD ORGANICA AL QUE APORTA LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION RELACIONADO	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	COORDINADOR PRESTADOR	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO COSTOS DIRECTOS
											DE ADMINISTRACION	DE MANEJO				
21	ISAFAS	ESPECIALISTA EN SUPERVISION ECONOMICO FINANCIERA (1) (4)	9	1. LUIS ALBERTO GUTIERREZ CALDERON 2. ANGEL FRANCISCO VELASQUEZ ZAVATA 3. JUAN CARLOS VELASQUEZ ZAVATA 4. REEDY AUGUSTO CASTILLO TORRES 5. CARLOS CONSTANTINO URIBE GARCIA 6. EUSEBIO FERNANDO FERNANDEZ RENGIFO 7. SERGIO PAUL ANICANDOREY YTA 8. CARLOS ALBERTO MONTAÑA 9. CARLOS ALUIS TELLO	SUPERVISAR Y MONITOREAR EL NIVEL DE RIESGO OPERACIONAL QUE PRESENTEN LAS AFAS	GESTION INTEGRAL DE RIESGO OPERATIVO	FORMACION LABORAL	CURSO	B	9		X	C	PRESENCIAL	3° TRIM	3,600.00
22	ISAFAS	TRANSVERSAL	17	VARIOS	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LAS AFAS, ASI COMO LOS ASPECTOS CONTABLES FINANCIEROS, PRESUPUESTALES E IMPRES. DE CONTINUIDAD CON LA INFORMACION VIGENTE	GESTION DE INDICADORES	FORMACION LABORAL	CURSO	B	9		X	C	PRESENCIAL	3° TRIM	5,100.00
23	OFICOR	ESPECIALISTA COMUNICADOR SOCIAL - AUDIOVISUALES	1	EDGAR ROJAS	CREAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACION, ASESORANDO EL COMPAÑERAMIENTO INSTITUCIONAL	COLORIZACION Y EDICION AVANZADA CON DA VINCI RESOLVE	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8		X	B	PRESENCIAL	3° TRIM	1,150.00
24	OFICOR	DISEÑADOR GRAFICO	1	THAIRA BEDOYA	ELABORAR GRAFICAS ATL, BTL Y NUEVOS DISEÑOS	CREATIVIDAD Y PUBLICIDAD	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8		X	B	PRESENCIAL	3° TRIM	650.00
25	SAREHS	SUPERINTENDENTE ADJUNTO (1) ESPECIALISTA LEGAL (3) ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO (4)	4	1. OSCAR ITALO GILIANO CARRALERO 2. RAFAEL CRISTINA VEGA CHAVEZ 3. BRIGITTE SOLEDAD DIAZ ROMERO 4. MARIA VIRGINIA TOVAR PEREZ	SUPERVISAR LA ELEGICION DEL POY DE LAS INSTITUCIONES A SU CARGO	GESTION DE LOS PROCESOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8		X	B	PRESENCIAL	3° TRIM	1,440.00
26	INA	JEFE DE REGULACION (1) ESPECIALISTA EN REGISTRO (2) ESPECIALISTA EN REGISTRO (4) ESPECIALISTA EN REGISTRO (4) ASISTENTE TECNICO EN REGISTRO (8)	9	1. ROSA TERESA LISUIMA AYLLON CABRERA 2. DISSLA PAOLA APALLO URRUMAGA 3. LILIANA CONSUELO MARTINEZ AVILES 4. JORGE EUGENIO SANCHEZ ACOSTA 5. ROSA ELVIRA MARTINEZ ARRIETA 6. ELIZABETH LUCILA VARGAS PABES 7. JORGE EUGENIO SANCHEZ ACOSTA 8. JORGE ALBERTO TIRANA MELIN	ENTR OPIÓN TECNICA ESPECIALIZADA	GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8		X	B	PRESENCIAL	3° TRIM	4,500.00
27	IFIS / SAREHS / TRIBUNAL / SADERECHOS	TRANSVERSAL	17	VARIOS	CONDUJER EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8		X	B	PRESENCIAL	3° TRIM	6,720.00
28	OGPER	JEFE DE GESTION DEL TALENTO (1) JEFE DE GESTION DEL TALENTO (2) ESPECIALISTA EN RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES (9)	3	1. CRENCIO CHUMI 2. JOHANN GARCIA 3. JANET MEJIA	ORGANIZACION EFECTIVA QUE TOMA DECISIONES CON BASE A LA INFORMACION UTIL Y CONFIABLE Y COMPROMETIDO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8		X	B	PRESENCIAL	3° TRIM	1,500.00
29	OGPER	DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE GESTION DE LAS PERSONAS (1) JEFE DE GESTION DEL TALENTO (2) ESPECIALISTA EN RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES (3) ESPECIALISTA EN GESTION DE LA INCORPORACION (4) ASISTENTE TECNICO EN GESTION (6) ESPECIALISTA EN DESARROLLO HUMANO (7) ESPECIALISTA EN GESTION ADMINISTRATIVA DE LEGAJOS (8)	8	1. CRENCIO CHUMI 2. JOHANN GARCIA 3. JANET MEJIA 4. NIKED VENEROS 5. CINTHA ALANCA 6. KAREN ALCAJA 7. JOSE SARMENTO	ORGANIZACION EFECTIVA QUE TOMA DECISIONES CON BASE A LA INFORMACION UTIL Y CONFIABLE Y COMPROMETIDO	HERRAMIENTAS DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8		X	B	PRESENCIAL	4° TRIM	4,200.00
30	ID	JEFE DE OPERACIONES (1) JEFE DE OPERACIONES (2) JEFE DE OPERACIONES (2) ADMINISTRADOR SENIOR DE BASE DE DATOS (4) ESPECIALISTA EN PROYECTOS INSTITUCIONALES (5)	5	1. CARLOS FERNANDO WALDONADO BOMBOYERES 2. JOE HAROLD BALCA PÉREZ 3. JUAN CARLOS VELASQUEZ ZAVATA 4. MARIA VIRGINIA URRUTIA CARRALALCA 5. JULIO CESAR BAUTISTA TANG	1) CONOCER LA GESTION DE LA INFORMACION QUE CONTRIBUYA A LA QUE BRINDA SOPORTE A LOS SISTEMAS DE RECOLECCION, ANALISIS Y DISTRIBUCION DE LA INFORMACION 2) INTERCAMBIO DE LA INFORMACION DE OPERACIONES OBTENIDA POR LA AFAS A LAS AFAS Y UNIDADES DE GESTION DE PRESSES	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	FORMACION LABORAL	CURSO	B	8		X	B	PRESENCIAL	4° TRIM	4,000.00
31	ID	ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA	1	LUCIANA BELLO BOZA	1) ANALIZAR Y GENERAR INFORMACION QUE CONTRIBUYA A LA TECNICAS DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA 2) ANALIZAR LAS NECESIDADES DE SALUD EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS	TECNICAS ESTADISTICAS DE ANALISIS DE DATOS	FORMACION LABORAL	CURSO	B	9		X	C	PRESENCIAL	4° TRIM	900.00

ANEXO 1

10/11/2020

ANEXO 1

[Signature]

TOTAL

ANEXO 2
PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2018

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	CANT	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	MATERIA DE LA CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN MEJORADO	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO	
													Corporación Dirección	
1	IFIS	INTENDENTE (1) ESPECIALISTA LEGAL (2 al 9) ASISTENTE LEGAL (10)	10	1. ARTURO GIBIA TORRES 2. JORGE LUIS DÍAZ DEL OLMO UGARTE 3. JORGE ALAN GAMARRAL LEVA 4. MICHAEL VIANVELLO HERRERA 5. JUAN CARLOS VILLALBA VILLALBA 6. MELISSA TERESA PACHECO ALZAMORA 7. RONALD SEBASTIÁN TARCO PÉREZ 8. MARÍA JIMENA ALVAREZ CÉSPEDES 9. JORGE ALEJANDRO SEGOWA CÁCERES 10. JUAN PABLO PUMA TERRAZAS	C1	ARGUMENTACIÓN Y REDACCIÓN JURÍDICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	2° TRIM	4,500.00	
2	ISIAFAS	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN ECONÓMICO FINANCIERA (1 al 9) JEFE DE SUPERVISIÓN ASISTENCIAL ADMINISTRATIVA Y DE ASESORAMIENTO (10) ESPECIALISTAS EN SUPERVISIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES (11 al 13)	13	1. LUIS ALBERTO GUTIERREZ CALDERON 2. ANGEL FRANCISCO VELASQUEZ ZAPATA 3. MIRITHA VEGAS ROMERO 4. REEDY AUGUSTO CASTILLO TORRES 5. CARLOS CONSTANTINO URIBE GARCIA 6. ESENNY FERNANDO FERNANDEZ RENGIFO 7. JUAN CARLOS CASTAÑO TORRE GARCIA 8. FERNANDO ALONSO MONTE DORNA 9. CARLOS ALVIS TEJADA 10. LESLIE TELLEHERIA PEREZ 11. GUIDO AURELIO MIEREA LONGA 12. JUAN ALBERTO CASHPA FRIAS 13. ADA YSABEL MALDONADO FÉLIX	A1	AUDITORIA EN SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	C	PRESENCIAL	2° TRIM	5,200.00	
3	IPROM	ESPECIALISTA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA (1) JEFE DE GESTIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN (2)	3	1. FARENE FERNANDEZ ZAMORA 2. RENZO MCLEY POLO 3. JACKELINE CASTILLO JAYME	B6	COMUNICACIÓN Y MANEJO ESTRATÉGICO DE CRISIS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	C	PRESENCIAL	2° TRIM	1,350.00	
4	ISIAFAS	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN ECONÓMICO FINANCIERA (1 al 9)	9	1. LUIS ALBERTO GUTIERREZ CALDERON 2. ANGEL FRANCISCO VELASQUEZ ZAPATA 3. MIRITHA VEGAS ROMERO 4. REEDY AUGUSTO CASTILLO TORRES 5. CARLOS CONSTANTINO URIBE GARCIA 6. ESENNY FERNANDO FERNANDEZ RENGIFO 7. SERGIO FAUL ANCCASI DAÑOREYIA 8. FERNANDO ANTONIO AL MONTE BORJA 9. CARLOS ALVIS TEJADA	B1	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO FINANCIERO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	C	PRESENCIAL	2° TRIM	3,600.00	
5	OCI	AUDITOR PROFESIONA (1 al 4)	4	1. JORGE LUIS ANGLILO VILARREAL 2. JACKELINE MARIA VASQUEZ ZAJA 3. ENRIQUE RODRIGUEZ MENDOZA 4. MARTIN MORALES URRUTIA	C3	ACTIVIDAD PROBATORIA Y FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA PARA DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	2° TRIM	2,000.00	
6	IPROT	TRANSVERSAL	29	VARIOS	B6	COMUNICACIÓN ASERTIVA Y TÉCNICAS DE PERSUASIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	B	B	PRESENCIAL	2° TRIM	14,500.00	
7	IFIS/ PROCLURADURIA	TRANSVERSAL	15	VARIOS	C2	DERECHO A LA SALUD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	2° TRIM	9,000.00	
8	GECONAR	DIRECTOR (1) SECRETARIO GENERAL (2) JEFE DE REGISTRO (3) JEFE DE CONCILIACIÓN (4) JEFE DE PROMOCIÓN DE MEDIACIÓN (4) JEFE DE PROMOCIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (6) ESPECIALISTA EN CONCILIACIÓN (8)	6	1. EDGAR ALVARADO MARGUEZ 2. YRICORREZAS IMAGO 3. SUE WU SANCHEZ 4. LLIANA BORBUJLA BOCANEGRA 5. DEBORA URQUETA JAMIE 6. THERESITA GOMEZ NAITO	B6	FACILITADORES DE COMUNICACIÓN Y REDES HUMANAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	2° TRIM	3,600.00	
9	OFICOR	ESPECIALISTA COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISMO	1	JARUSKA SARAYVA GUZMAN	B1	REDACCIÓN PERIODÍSTICA MULTIPLATAFORMA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	2° TRIM	600.00	
10	INA	JEFE DE REGULACIÓN (1) JEFE DE AUTORIZACIONES (2) ESPECIALISTA EN REGULACIÓN ECONÓMICO CONTABLE (9) ESPECIALISTA LEGAL (4 Y 5)	5	1. ROSA TERESA LUISMILA AYLLON CABRERA 2. MARIA RAQUEL GOMEZ MANSILLA 3. LIANA CONSUELO MARTINEZ AYLES 4. JORGE EFRENO SANCHEZ ACOSTA 5. ROSA ELVIRA MARTINEZ ARRIETA	D9	REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS / SALUD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	2° TRIM	2,990.00	
11	OGPER	ESPECIALISTA EN PLANILLAS (1) ASISTENTE TÉCNICO EN PLANILLAS (2)	2	1. MIGUEL VILLANO 2. EDISON LERMO	B2	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	2° TRIM	1,600.00	
12	IID	ESPECIALISTA EN POBLACIÓN (1) ESPECIALISTA EN PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN (2)	2	1. PERCY HUAMANAHUILLA 2. HASHIA MILLA MARIA SOLEDAD	B1 B3	MINERÍA DE DATOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	B	B	PRESENCIAL	2° TRIM	2,000.00	

ANEXO 2
PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2018

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	CARGO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	MATERIA DE LA CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN REJORADO	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	# OPORTUNIDAD	MONTO	
												Cientos Dólares	
13	OGPP	DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (1) ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO (2) ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO (2) ESPECIALISTA EN PROCESOS (4)	4	1. DUNISKA TARCO VITO 2. CECILIA ANGLU O CAMPOS 3. MAGDA RAMOS LOARTE 4. MELVIN CARRERA ZAMALLOA	A2	SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES (INVERTE PERU)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	B	B	PRESENCIAL	2° TRIM	4,000.00
14	OFICOR / OGPER	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION (1) ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS Y SOCIALES (2) JEFE DE GESTION DEL TALENTO (3)	3	1. OLGA SANCHEZ 2. JENIFER MARTINEZ 3. JORDANA CENTENO	B4 B5	ENDOMARKETING	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	3° TRIM	2,400.00
15	OFICOR	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	1	JEAN MARCO VILA SOLANO	B2 B6	MARKETING ESTRATEGICO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	3° TRIM	800.00
16	IPROT	TRANSVERSAL	51	VARIOS	B6 C3	MEDIACION: TECNICAS Y HERRAMIENTAS DE GESTION DE CONFLICTOS Y COMUNICACIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	B	B	PRESENCIAL	3° TRIM	25,500.00
17	ISIPRESS	ESPECIALISTA EN SUPERVISION (1 AL 5) ESPECIALISTA EN SUPERVISION DE LA CALIDAD (6) ESPECIALISTA EN ANALISIS DE DATOS (7) ESPECIALISTA EN SUPERVISION DE LA CALIDAD (8)	8	1. JOHANA ESPINOZA ALATA 2. ADRIEL FLORES SUAREZ 3. JESSICA ESPINOZA ALATA 4. CRISTIAN JARA CAMPOS 5. GIOVANA REYES LINARES 6. LUIS ASMAT BOBADILLA 7. MIGUEL ANGEL RAMARA VERGARAY 8. OSCAR ESPINOZA FERNANDEZ	B1	GESTION POR PROCESOS APLICADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	C	PRESENCIAL	3° TRIM	2,800.00
18	IPROM	ESPECIALISTA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA (1-2) ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES (3) ESPECIALISTA EN ACCIONES DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO (4)	4	1. LINDY PIEDRA AYALA 2. MAGALY CABEZAS MARTINEZ 3. WALTER CASTILLO LAUDIT 4. MONICA DEL POZO RIVAS	B1	TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICION DE CUENTAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	C	PRESENCIAL	3° TRIM	1,000.00
19	IPROM	INTENDENTE DE LA INTENDENCIA DE PROMOCION DE DERECHO DE SALUD (1) ESPECIALISTA EN ACCIONES DE PROMOCION (2,3) ESPECIALISTA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4) JEFE DE GESTION DE ACCIONES DE PROMOCION (8)	5	1. ELVIA CAMPOS ZAVALA 2. CARLOS CANAGIO AL CANTARA 3. RENZO MCKLEY POZO 4. ESMUD CUSPE OSCOCO 6. JACKELINE CASTILLO JAME	B6	COMUNICACIÓN POLITICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	C	PRESENCIAL	3° TRIM	7,000.00
20	ISIAFAS/OGA/OCI	TRANSVERSAL	16	VARIOS	B5	GESTION Y AUDITORIA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	C	PRESENCIAL	3° TRIM	7,200.00
21	ISIAFAS	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN ECONÓMICO FINANCIERA (1 AL 9)	9	1. LUIS ALBERTO GUTIERREZ CALDERON 2. ANGEL FRANCISCO VELASQUEZ ZAPATA 3. MIRTHA VEGAS ROMERO 4. CARLOS CANAGIO AL CANTARA 5. CARLOS LOPEZ SANTO DOMINGO 6. EUSEBIO FERNANDO FERNANDEZ BENIGNO 7. SERGIO PAUL ANCCASI DANDREY YIA 8. FERNANDO ANTONIO ALMONTE BORJA 9. CARLOS ALVIS TEJADA	B1	GESTION INTEGRAL DE RIESGO OPERATIVO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	C	PRESENCIAL	3° TRIM	3,600.00
22	ISIAFAS	TRANSVERSAL	17	VARIOS	B1	GESTION DE INDICADORES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	C	PRESENCIAL	3° TRIM	5,100.00
23	OFICOR	ESPECIALISTA COMUNICADOR SOCIAL - AUDIOVISUALES	1	EDGAR ROMAS	B3	COLORIZACION Y EDICION AVANZADA CON DA VINCI RESOLVE	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	3° TRIM	1,150.00
24	OFICOR	DISEÑADOR GRAFICO	1	THAIRA BEDOYA	B6	CREATIVIDAD Y PUBLICIDAD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	3° TRIM	650.00
25	SAREFIS	SUPERINTENDENTE ADJUNTO (1) ESPECIALISTA EN REGISTRO (2) ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO (4)	4	1. OSCAR TALLO QUILIANO CABALLERO 2. ISABEL CRISTINA VEGA CHAVEZ 3. BRIGITTE SOLEDAD DE PAZ ROMERO 4. MAYRA VIRGINIA TOVAR PEREZ	B1	GESTIÓN DE LOS PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	3° TRIM	1,440.00
26	INA	JEFE DE REGULACION (1) ESPECIALISTA EN REGISTRO (2) ESPECIALISTA EN REGULACION ECONOMICO COMERCIAL (3) ESPECIALISTA LEGAL (5 AL 9) ASISTENTE TECNICO EN REGISTRO (9)	9	1. ROSA TERESA LUSIMILA AYLLON CARRERA 2. GRIELLA PAOLA APALUD URRUNAGA 3. LINA CONSUELO MARTINEZ AMES 4. KARINA ELEANE MORQUEO 5. JORGE EFIGENIO SANCHEZ ACOSTA 6. LUIS ALBERTO MARTINEZ ARREOLA 7. ELVIA ELLIUCIA VALDEZ ACOSTA 8. JORGE EFIGENIO SANCHEZ ACOSTA 9. JORGE ALBERTO TIRANIA MEJIA	B1	GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	3° TRIM	4,500.00

ANEXO 2
PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2018

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	CANT	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	MATERIA DE LA CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN MEJORADO	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO DE PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO	
													Corrientes	Directas
27	IFIS / SAREFIS / TRIBUNAL / SADERECHOS	TRANSVERSAL	17	VARIOS	C1	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	3° TRIM	6,720.00	
28	OGPER	DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS (1) JEFE DE GESTIÓN DEL TALENTO (2) ESPECIALISTA EN RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES (3)	3	1. CRECENCIO CHUQUI 2. JOHANA CENTENO 3. JANET MEJIA	B2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	3° TRIM	1,500.00	
29	OGPER	DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS (1) JEFE DE GESTIÓN DEL TALENTO (2) ESPECIALISTA EN COMPENSACIONES (3) ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA INCORPORACIÓN (4) ESPECIALISTA EN COORDINACIÓN DEL TRABAJO (5) ASISTENTE DE GESTIÓN (6) ESPECIALISTA EN DESARROLLO HUMANO (7) ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LEGAJOS (8)	8	1. CRECENCIO CHUQUI 2. JOHANA CENTENO 3. ALAN INOUSA 4. INGRID ALICANTARA 5. ANDRÉS VILLALBA 6. CECILIA ALARCACA 7. KARIN ALCAI 8. JOSE SARMENTO	B2	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	4° TRIM	4,200.00	
30	IID	JEFE DE OPERACIONES (1) ADMINISTRADOR DE SERVICIOS (2) ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS (3) ADMINISTRADOR SENIOR DE BASE DE DATOS (4) ESPECIALISTA EN PROYECTOS INSTITUCIONALES (5)	5	1. CARLOS FERNANDO MALDONADO BOKORQUES 2. JOE INGRID MALCA PEREZ 3. JULIO CESAR BAUTISTA YANG 4. MARIA YIMAUURITA CARRERA 5. JULIO CESAR BAUTISTA YANG	B1	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	4° TRIM	4,000.00	
31	IID	ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA	1	1. LUCIANA BELLIDO BOZA	B1	TECNICAS ESTADISTICAS DE ANALISIS DE DATOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	C	PRESENCIAL	4° TRIM	900.00	
32	IID	ANALISTA DE SISTEMAS ESPECIALISTA EN ATENCION AL USUARIO	2	1. GERARDO CANCHO SAUTISTA 2. LILIANA MUÑOZ SALDANA	B1 D8	ITIL V3	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	C	PRESENCIAL	4° TRIM	1,600.00	
33	OCI / IID	AUDITOR PROFESIONA (1) (A) (4) ESPECIALISTA EN PROYECTOS INTERINSTITUCIONAL (6)	6	1. JORGE LUIS ANGULO VILLARREAL 2. JAQUELINE MARIA VASQUEZ JARA 3. ENRIQUE RODRIGUEZ MENDOZA 4. MARCELO LUIS SURTA 5. FRANCISCO GARCIA 6. GIOVANNI GERMAN MERAPIOLINARD	B5	AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION - COBIT	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	4° TRIM	5,700.00	
34	INA / OCI / ISIAFAS	TRANSVERSAL	18	VARIOS	C2	DERECHO ADMINISTRATIVO O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	4° TRIM	13,500.00	
35	IFIS / SAREFIS / TRIBUNAL	TRANSVERSAL	17	VARIOS	C1 C3	PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Jurisprudencia Vinculante del Tribunal Constitucional	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	B	PRESENCIAL	4° TRIM	6,800.00	
36	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	200	VARIOS	B1	GESTION POR PROCESOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	D	A	PRESENCIAL	2° TRIM AL 4° TRIM	S/C	
37	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	300	VARIOS	B5	CONTROL INTERNO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	D	A	PRESENCIAL	2° TRIM AL 4° TRIM	S/C	
38	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	200	VARIOS	B5	GESTION DE RIESGOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	D	A	PRESENCIAL	2° TRIM AL 4° TRIM	S/C	
39	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	170	VARIOS	B5	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE SUSALUD 2018	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	D	A	PRESENCIAL	1° TRIM	S/C	
												TOTAL	163,000.00	